

Literatura Medieval (Hispanica):
nuevos enfoques metodológicos
y críticos



Coordinado por GAETANO LALOMIA y DANIELA SANTONOCITO

cilengua

SAN MILLÁN DE LA COGOLLA
2018

Este estudio recibe la ayuda del Dipartimento di Studi Umanistici (DISUM)
dell'Università degli Studi di Catania.

© *Cilengua. Fundación de San Millán de la Cogolla*
© *de la edición: Gaetano Lalomia y Daniela Santonocito*
© *de los textos: sus autores*
I.S.B.N.: 978-84-17107-77-2
D. L.: LR 1289-2018
IBIC: DSA DSB
Impresión: Solana e Hijos Artes Gráficas, S.A.U.
Impreso en España. Printed in Spain

LA POESÍA DEL SIGLO XIV EN CASTILLA: HACIA UNA REVISIÓN HISTORIOGRÁFICA (II)*

MARIANO DE LA CAMPA GUTIÉRREZ
Universidad Autónoma de Madrid / IULCE-UAM

RESUMEN

La reconstrucción de la historiografía de los estudios literarios representa un nuevo enfoque para comprender mejor el desarrollo de la investigación y de la erudición desde sus inicios modernos en el siglo XVIII hasta nuestros días. En esta segunda entrega me propongo estudiar la recepción en la historia literaria del *Libro de buen amor*, llamada entonces *Libro del arcipreste*, que despertó un extraordinario interés entre los eruditos del siglo XVIII (A. M. Burriel, E. Terreros y Pando, F. J. S. Palomares, L. J. Velázquez y T. A. Sánchez).

PALABRAS CLAVE: Historiografía de la Historia Literaria. Poesía del siglo XIV. Erudición del siglo XVIII. *Libro de buen amor*. Juan Ruiz, arcipreste de Hita.

ABSTRACT

The historical re-construction of studies on the history of Spanish literature represents a new approach for better understanding the developing of research and scholarship in the area, from its beginnings in the 18th Century until today. In this second part of my research, I aim at studying the reception given in the history of Spanish literature to the *Libro de Buen Amor*, then known as *Libro del Arcipreste*. The book attracted extraordinary attention among scholars of the 18th Century (A.M. Burriel, E. Terreros y Pando, F. J. S. Palomares, L. J. Velázquez y T. A. Sánchez).

KEYWORDS: Historiography of the history of literature. 14th Century poetry. 18th Century scholars. *Libro de buen amor*. Juan Ruiz, arcipreste de Hita.

* Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto HAR2015-68946-C3-2-P, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España desde el 01/01/2016 hasta el 31/12/2019.

Cuando inicié la serie de estudios sobre historiografía de la poesía del siglo XIV (Campa, 2017), pude observar que el conocimiento de los eruditos dieciochescos sobre textos poéticos de ese periodo había sido bastante amplio. De entre todos esos textos, uno merecía un estudio singular, debido, en gran parte, no solo a sus valores literarios, sino también al gran interés que despertó en aquel momento por considerarse obra desconocida en la historia literaria. Me refiero al entonces llamado *Libro del arcipreste* y hoy *Libro de buen amor*, del que se conservan varias copias del s. XVIII¹.

La primera edición moderna con criterios filológicos positivistas es la de Jean Ducamin, impresa en Toulouse en 1901. Pues bien, si consideramos la de Ducamin como la primera edición moderna, desde entonces hasta nuestros días estas se han multiplicado de manera exponencial. Solo considerando las que podemos llamar filológicas para un público culto o especializado superan las 30², además desde los años 70 del siglo XX se le dedican volúmenes colectivos y congresos internacionales.

En uno de estos congresos, celebrado en 2004, Alan Deyermond, que tanto hizo por mantener viva esta Asociación y los estudios medievales, dedicó un trabajo a la recopilación de noticias del *Libro de Buen Amor* desde Juan Ruiz hasta Tomás Antonio Sánchez (Deyermond, 2004) que me ha servido de acicate para adentrarme en la erudición del siglo XVIII³.

¿Por qué este interés en el siglo XVIII para esta obra casi desconocida hasta entonces?

Las figuras de Andrés Marcos Burriel (1719-1763), Francisco Javier Santiago Palomares (1728-1796), fray Martín Sarmiento (1697-1772), Luis José Ve-

1. Tengo noticia de al menos 10 copias mss. del siglo XVIII: 1) Ms. 16 RAE. Copia del códice G, completado con el T, con un retrato del autor; 2) ms 17 RAE. Coplas y trovas de Joan Roiz, arcipreste de Fita; 3) ms. 12995 BNE con el retrato de Juan Ruiz, por Palomares; 4) ms. esp. 559 BNP, año 1753. Copia del ms. G, hecha en Toledo copia de Palomares; 5) ms. de la Biblioteca Pública de Toledo nº. 196. Autógrafo de Palomares; 6) ms. B2138 HSA, copia de T; 7) ms. Biblioteca Pública de Alcalá la Real, borrador mandado sacar por Sánchez, copia de S completada con G y T; 8) copia del ms. S hecha por el padre agustino Pedro de Madariaga para Sánchez; 9) copia de S para el conde de Mantilla, quien la regaló a Sánchez y utilizó en su edición; 10) ms. de Juan Antonio Pellicer y Saforcada del que León Amarita sacó una copia, en el s. XIX, para Nicolás Böhl de Faber (ms. 3664 BNE). Es copia de la copia de G que poseía Palomares.
2. Sirvan de ejemplo entre otras las de J. Cejador, A. Reyes, M. Brey, M. Criado de Val-E. Taylor, J. Corominas, R. Willis, N. Salvador, A. Bleuca, G. B. Gybbon-Monypenny, A. N. Zahareas, J. Joset, A. Zahareas-O. Pereira. La filología italiana también ha dejado su impronta con 3 ediciones que merecen destacarse, las de G. Chiarini, M. Ciceri y G. Di Stefano.
3. El trabajo de Deyermond reúne 33 noticias sobre el *Libro de buen amor* hasta la edición de Tomás Antonio Sánchez. De ellas 12 se refieren al siglo XVIII.

lázquez (1722-1772), Esteban Terreros y Pando (1707-1782) y Tomás Antonio Sánchez (1723-1802) son las responsables de su inicial atractivo⁴.

Todos ellos fueron partidarios de la nueva concepción investigadora basada en la búsqueda de fuentes originales. Este espíritu renovador en la erudición favoreció la creación de una Comisión de Archivos entre 1750 y 1756 bajo el patrocinio de la corona y la inspección del ministro José de Carvajal y del confesor real Francisco Rávago (Simón Díaz, 1949: 5-52 y 1950: 131-170). La tarea se centró principalmente, aunque no únicamente, en elaborar un inventario del archivo de la catedral de Toledo, labor que más de veinte años antes, en 1727, los padres Diego Mecoleta y Martín Sarmiento habían iniciado al elaborar un repertorio alfabético de la documentación para que sirviera como un índice universal del Archivo. En él se menciona un ms. del libro de arcipreste (Campa, 2017).

En carta del padre Burriel al padre Rávago, fechada en Toledo el 22 de diciembre de 1752, publicada en 1787 (Valladares, 1787: 4-30), Burriel justificaba la búsqueda de documentación en la catedral primada, para así con todo el material recuperado orientarse al «conocimiento de los antiguos derechos eclesiásticos y seculares de cada siglo en España y sus variaciones» (Valladares, 1787: 8), ya que consideraba que no era suficiente con lo que hasta el momento se había publicado (Valladares, 1787: 6):

Para esto no bastan los libros publicados hasta aquí, porque ni los cánones eclesiásticos ni las leyes seculares se han publicado hasta ahora del modo que para esto es menester y, por otro lado, los cánones no están tan unidos y entrañados con las leyes del reyno y estas con los cánones, que es imposible dar paso seguro en los unos sin los otros y al contrario, especialmente quando se trate de hacer valer ahora prerrogativas y derechos que se creen antiguos y cuyo apoyo sea la antigüedad. Esta consideración me ha empeñado en juntar por mi parte quanto pudiere para que se formen dos cuerpos, uno canónico y otro civil de sola España o dos colecciones de todas las leyes eclesiásticas y seculares que en algún tiempo hayan tenido vigor y fuerza de tales, singularmente en los reynos de Castilla y León.

Y todo desde «la entrada de los Moros» hasta «la entrada de los Austriacos» (léase de los Austrias). Además de recoger toda la documentación válida para su plan, su intención era cotejar lo que ya estaba impreso con las fuentes mss. para verificar su validez histórica (p. 24):

4. Sobre las figuras de Burriel y Terreros encontramos algunas noticias en la Biblioteca jesuítica-española (Hervás y Panduro, 2007: 141 y 520).

Otra de mis ideas ha sido recoger en estos manuscritos todo quanto no esté publicado o cotejar con ellos como con fuentes lo ya impreso, así de santos y escritores eclesiásticos nuestros como de historia.

El plan incluía también confeccionar una historia de la Iglesia de Toledo (Valladares, 1787: 25):

[...] para la historia de Toledo, que parece me toca de derecho y apuntamientos y notas sobre los manuscritos de esta librería, cuyo índice tengo copiado de mi mano y será bien publicarle con ilustraciones, cosa que sería en extremo útil y que también debería hacerse con los manuscritos de las librerías reales de Madrid y Escorial y otras de España, porque nada ayuda tanto a los que hayan de trabajar sobre nuestras antigüedades como saber dónde duermen los manuscritos, cuántos y cuáles para buscarlos.

Para ello el padre Burriel se aplicó en fijar las pautas que le permitieran construir una historia del derecho español, tanto eclesiástico como civil. Se trata de la idea ilustrada de dotar al país de un cuerpo jurídico e historiográfico impreso como pilar básico del moderno Estado. Este proyecto nos acerca la figura de Burriel y a la de Mayans, como bien ha puesto de manifiesto la correspondencia entre los dos eruditos ilustrados (Mestre, 2000: 289-302; Campa, [2006]: 152).

Por tanto, no debe resultarnos extraño que el padre Burriel empezara a utilizar como copista de documentos del archivo de la catedral primada, en 1746, con tan solo 18 años a Francisco Javier Santiago Palomares, especialista en caligrafía y en el dibujo de letras antiguas. Varias copias del *Libro de buen amor* salieron de las manos de Santiago Palomares o de su entorno.

Por estas mismas fechas el padre Sarmiento⁵ daba final a sus *Memorias para la historia de la poesía*, obra acabada en 1745, pero publicada póstumamente en 1775 (Sarmiento, 1942; Campa, 2017). En estas *Memorias* Sarmiento utilizó el *Proemio e carta al condestable de Portugal* del Marqués de Santillana como armazón para reconstruir una historia de la poesía medieval peninsular. Al referirse a la poesía del siglo XIV, Sarmiento se ocupa de los poetas gallego-portugueses, de Alfonso XI, de don Juan Manuel, los poetas gallego-castellanos de la segunda mitad del siglo y, por supuesto, del *Libro del arcipreste* y del *Rimado de Palacio* (Campa, 2107) y comenzaba su estudio con el siguiente comentario: (Sarmiento, 1942: 210): «En este siglo ya hay más noticias de diferentes Poetas; pero cuyas Poesías nos son incógnitas; o porque se han perdido o porque las más están perdidas en los Archivos de España».

5. Monje benedictino que contaba con una de las mejores bibliotecas del momento, la biblioteca del Monasterio de san Martín de Madrid.

Y recordaba haber visto un manuscrito en Toledo con las poesías del arcipreste, que no identificó ni con el autor ni con la cita que de él había hecho Santillana en el *Proemio* a pesar de usar esta obra del marqués como eje de su comentario (Sarmiento, 1942: 223):

Por si acaso alguno tropezare con un Poema Castellano antiguo, del qual no he visto más que la mitad, daré aquí noticia de lo que me acuerdo. El asunto es un diálogo entre la quaresma, y las carnestolendas. El metro es en versos largos castellanos; pero no me acuerdo si son alejandrinos, o de arte mayor. Es un quaderno en papel, y en quarto, pero le faltan ochenta hojas. Al último está una visión de un tal Philiberto, y parece que todo el poema se escribió el año de 1330, y así coloco está noticia en este siglo. Si alguno deseara verle, se halla en el caxón 17, y en el número 20 de la bibliotheca de manuscritos de Toledo.

Unos años más tarde, en 1750, ampliaba sus comentarios sobre el *Libro de arcipreste*, ya que en su nota manuscrita que precede al códice Gayoso, fechada el 6 de septiembre en el Monasterio de san Martín de Madrid⁶, realiza consideraciones de mucho mayor alcance que el comentario que aparece en sus *Memorias*. Ahora Sarmiento, que conoce el códice de Toledo desde 1727, ha podido hacer una lectura minuciosa del ms. Gayoso y, por tanto, realizar una comparación entre los dos códices, en los que aprecia los errores y falta de versos, lo que le lleva a decir: «Sería muy útil buscar, si se hallase, un códice que tuviese este poema entero, pues no podrá menos de aver más copias de él. Mientras, digo que el presente códice, aun como se halla, es curioso, raro, selecto y que podrá servir para la inteligencia del lenguaje antiguo castellano del siglo 14^o».

En 1754 Luis José Velázquez, marqués de Valdeflores, publicó los *Orígenes de la poesía castellana*⁷, una historia de la poesía dividida en cuatro edades. Las anotaciones sobre la poesía medieval de los siglos XIII y XIV las colocó en la primera edad (Rodríguez Ayllón, 2010: 211-223; Velázquez: 2013: 60-75; Campa, 2017). En el siglo XIV sitúa a don Juan Manuel, el *Libro del arcipreste de Hita*, la poesía de Pero López de Ayala y los poetas primitivos de Baena (Campa, 2017). Al considerar que el libro de Juan Ruiz es obra desconocida en la historia literaria le dedica un amplio comentario, que un amigo suyo le ha podido extraer sobre el ms. de la catedral de Toledo (Rodríguez Ayllón, 2015: 64):

6. También existe copia de la nota de Sarmiento en el ms. 12995 de la BNE, fols. 3r-6v, donde se lee al final de mano de Palomares: «El original de esta Carta de el P. Sarmiento se sirvieron comunicarme juntamente con el tomo ms. de las coplas de el Arcipreste de Hita los sres Benito Gómez Gayoso y su hierno don Joseph Marcos, oficiales del Archivo de la Secretaría de Estado, este año de 1752».
7. Actualmente contamos con una edición anotada (Velázquez, 2013).

Por el año 1330 florecía otro poeta castellano de que no hay noticia ni en la Biblioteca de d. Nicolás Antonio ni en otro algún autor que yo sepa. Llamose Juan Ruiz, y fue arcipreste de Hita. Sus poesías se conservan hoy en un manuscrito de la librería de Toledo, que por ser de una idea singular e ingeniosa daré aquí su extracto, según me le ha comunicado una persona muy docta que a mis ruegos examinó todo este código con exactitud y buen juicio que en el mismo parecerá.

A continuación incluye el extenso juicio que su amigo le ha mandado (Rodríguez Ayllón, 2015: 64-72) y termina con una valoración final en la que hace hincapié en el sentido satírico (Rodríguez Ayllón, 2015: 71-72):

El código de esta biblioteca no contiene cosa particular más que lo sobredicho. Parece la variedad de sus conceptos una descripción moral y sátira del siglo, y acaso en parte del gobierno y de algunos determinados personajes de entonces, lo que ahora es difícil de entender. Son muy frecuentes las fábulas y apólogos que introduce, y los avisos y documentos morales que vierte para instrucción y doctrina, y todo ello no sin ingenio e invención poética, como puede reconocerse por los mismos pensamientos, que en este extracto van expresados. Mi concepto de que mucho de ello sea sátira puede darlo a entender la copia siguiente, que es una de las que del fin: *Fis vos pequeño libro, de testo mas que de glosa / non creo que es pequeño ant es mui gran plosa; / ca sobre cada fabla se entienda otra cosa; / pero que se lo alega con la razón fermosa //*.

Con esta estrofa terminaba la explicación que le mandaba su amigo Juan Antonio de las Infantas⁸. Velázquez añadía un pequeño comentario propio con el que finalizaba las noticias que había podido conseguir sobre el libro del arcipreste. Resulta hoy día muy interesante que en la correspondencia de Velázquez, recientemente publicada (Velázquez, 2015: 117-293), se menciona en varias ocasiones la obra del arcipreste de Hita. Sabemos que Velázquez tuvo que retrasar la publicación de su obra esperando los extractos de Infantas sobre varias obras, entre ellas la del arcipreste de Hita (cartas de 13, 20, 26 de abril y 4 de mayo de 1753). En carta de 12 de julio de 1753, dirigida a Montiano⁹, Velázquez le informa de cómo Infantas no desea que su nombre aparezca en los extractos de los mss. que envía y pide que lo sustituya por «Un amigo mío».

8. Infantas, canónigo y deán de la Catedral de Toledo, facilitó a Velázquez noticias sobre manuscritos procedentes de Toledo. Sabemos que le pidió a Velázquez quedar en el anonimato, por lo que nunca aparece citado en los *Orígenes*.
9. Agustín de Montiano y Luyando, su amigo y protector en la Real Academia de la Historia (Rodríguez Ayllón, 2010: 78-89). Ha quedado conservada la correspondencia entre ambos en el ms. 17546 de la BNE (Velázquez, 2015: 124-268).

Velázquez había podido ver otro códice con las coplas del arcipreste y el pide a Infantas le saque un extracto de ese códice, pero sus gestiones resultaron fallidas, como comenta a Montiano en carta de 4 de mayo desde Mérida escribe (Velázquez, 2015: 153):

Amigo y Sr. aí van los últimos pliegos de mi mamarrachada, en que hallará v. una razón mui puntual de la *Gaya* de Segovia, y de las poesías del arcipreste de Hita. Me ha parecido conveniente dar estos extractos, porque son libros, de que había mención, y como v. verá contienen cosas curiosas i que importan que se tengan presentes. También notará v. que el sr. Infantas dice no haver visto el otro exemplar más aumentado de el arcipreste, aunque está en Toledo. Yo le vi en manos de un amigo, que no permitió que sacase de él, ni aun la noticia del nombre de su autor, y acaso por conocer a Infantas esto mismo, i lo avarienta que es esta persona de estas fruslerías, tampoco habrá querido rogarle se lo dexee ver. Esto mismo me obliga a dar el extracto, para que la persona que tanto zeló de mí su exemplar, acabe de conocer que todo se puede hazer sin él.

Cuatro años más tarde, en 1758, el jesuita Esteban Terreros y Pando publica una *Paleografía española* que incluye 18 láminas de Santiago Palomares. Al parecer el padre Burriel participó activamente en la elaboración de esta obra¹⁰. Pues bien, al ocuparse de la escritura y lenguaje del siglo xiv escoge como letra representativa de la época la del ms. *T* del *Libro del arcipreste*: «representa el fin del un tomo de *Poesías Castellanas* de Juan Ruiz, arcipreste de Hita» (lámina 5, n.º 3). Del texto conservado en el ms. *T* deduce la fecha de composición y el autor de la obra¹¹. También hace referencia a los *Orígenes* de Velázquez, hasta el momento la única obra impresa que hacía mención del *Libro del arcipreste* (Terreros, 1758: 60-61). Y más adelante vuelve a referirse a ella cuando trata de los instrumentos musicales que aparecen en sus versos y transcribe las 10 primeras coplas del episodio en que los clérigos, legos, frailes, monjas, dueñas y juglares salieron a recibir a don Amor (Terreros, 1758: 82-84).

Finalmente, el proyecto de mayor trascendencia que se llevó a cabo en el siglo xviii sobre la literatura medieval se debe a Tomás Antonio Sánchez, quien entre 1779 y 1790 preparó para la imprenta cuatro volúmenes bajo el título de *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo xv*. Sánchez nos aclara que cuando empezó a elaborar su obra todavía no se habían publicado las *Memorias* de Sarmiento, lo que nos permite fechar la redacción primera de su trabajo antes de 1775. Con

10. Aguilar Piñal considera que «el verdadero autor es el P. Burriel» (Aguilar Piñal, 1981: 744).

11. Anota que su ilustración procede del tomo de la «Librería de Toledo» (ms. *T*) y da cuenta de la existencia de otro ejemplar propiedad de Beez Gayoso.

ello justificaba que, al igual que Sarmiento, pero de forma independiente, había utilizado como eje organizador de la historia de la poesía medieval el *Proemio* de Santillana (Campa, 2017). Incluía en el volumen I la edición del texto de Santillana (pp. XLVIII-LXII), lo que le permite, como había hecho Sarmiento, construir una historia de la poesía medieval (Campa, 2017). Aunque en un primer momento Sánchez no conocía la obra de Sarmiento, como hemos dicho más arriba, cuando tuvo acceso a la impresión de las *Memorias* (1775), incorporó a su obra todos los datos que él desconocía y que aportaba el erudito benedictino (Campa, 2017). Aunque su plan originario para la publicación de textos del siglo XIV era muy ambicioso, ya que incluía la edición de varias obras (Campa, 2017) con notas explicativas, inventario de voces, su etimología y formas de hablar antiguas, solo pudo ocuparse de *Libro de buen amor*.

Al *Proemio* le siguen las «Notas al Proemio o Carta precedente» que ocupan 219 páginas. A través de las notas al *Proemio* Sánchez pasa repaso a la historia de la poesía medieval anterior al siglo XV. Pues bien, Santillana al explicar en su *Proemio* cómo la poesía es anterior y de mayor perfección que la prosa se extiende para ilustrarlo desde los tiempos antiguos hasta los modernos, momento en el que aclara «mas dexemos ya las historias antiguas por allegarnos más cerca de los nuestros tiempos» hasta llegar a los autores castellanos en lengua romance (Sánchez, 1779: LVII)¹²:

(152) Entre nosotros usose primeramente el metro en asaz formas, así como el *Libro de Alexandre* (154), *Los votos del Pavón* (157), e aun el *Libro del Arcipreste de Hita* (158), a aun de esta guisa escribió Pero López de Ayala el viejo (165) un *Libro que fizo de las maneras de palacio*, e llamaronlo *Rimos*.

Lo más interesante para nuestro caso son las notas que dedicó al *Libro del arcipreste* (Sánchez, 1779: 100-101):

158. El Arcipreste de Hita poco conocido, no ha sido tan celebrado como corresponde al mérito de sus poesías casi todas de versos alexandrinos. Estas ocupan un buen tomo en folio, de que sabemos hay tres exemplares escritos en papel, y según denota la letra, en el siglo XIV. El uno se conserva en la librería de la santa iglesia de Toledo, y solo contiene fragmentos o retazos desordenados de dichas poesías. El otro lo posee don Benito Martínez Gómez Gayoso, y no solamente está defectuoso de muchas hojas, sino que algunas veces el hilo de la narrativa se corta y pasa más adelante, y otras se pierde enteramente, y falta la continuación. El tercero se guarda entre los mss. del colegio mayor de san Bartolomé de Salamanca;

12. Los números entre paréntesis corresponden a las notas que puso Sánchez a su texto.

y aunque es el mejor por menos defectuoso, también le faltan varias hojas, de las cuales algunas se pueden suplir con el de Gayoso, pero no todas, de suerte que con los tres códices no se pueden completar las poesías del arcipreste. Cotejado el de Salamanca con el de Gayoso, se notan muchas variantes, y algunas son tales que hacen sospechar que el mismo arcipreste puso la mano en ellas.

Las notas siguientes, de la 159 a la 164, continúan explicando el *Libro del arcipreste*. La 159 discute el nombre del autor según aparece en los códices: «Este poeta se llamó *Juan Ruiz*». Las notas 160 y 161 se refieren a la época del autor: «Floreció el Arcipreste a la mitad del siglo xiv como se ve por las fechas que se hallan en los códices». Las notas 162 y 163 se centran en la patria del poeta: «La patria del poeta se ignora [...] parece que fue natural de Guadalajara». La nota 164 señala las menciones eruditas de su siglo (Sánchez, 1779: 105-106):

Modernamente han hecho memoria de él el autor de la *Paleografía Española* y don Luis José Velázquez en los *Orígenes de la Poesía Castellana*. El primero copiando varias coplas en que el arcipreste nombró muchos instrumentos músicos, de los cuales algunos no son ya conocidos ni por los nombres. El segundo en sus *Orígenes* un extracto del código tan defectuoso de Toledo, sacado por el autor de dicha *Paleografía* con toda la puntualidad que permite el código. La impresión de estas poesías se hará por la copia que se sirvió sacarme del de Salamanca el rmo. p. m. fr. Pedro Madariaga del orden de san Agustín, catedrático de filosofía moral de la universidad de Salamanca, religioso docto y erudito, amante de nuestra antigüedad y de un tesón singular con las tareas literarias. Las copias que también poseo del código de Gayoso, y del retazo de Toledo solo servirán para las variantes que merezcan ponerse, y para la inteligencia de algunas voces oscuras o dudosas.

El tomo iv de la *Colección* incluye *Poesías del arcipreste de Hita*, publicado en Madrid, en 1790, se compone de un prólogo (Sánchez, 1790: i-xxxii), el índice de las poesías contenidas en el tomo (Sánchez, 1790: xxxiii-xxxviii), la edición (Sánchez, 1790: 1-288) y el índice alfabético de las voces y frases más oscuras que ocurren en las poesías del arcipreste de Hita (Sánchez, 1790: 289-331), y la última página con las Erratas (Sánchez, 1790: 332).

El prólogo, que resulta verdaderamente interesante para el momento en que se escribe, incluye una revisión crítica (Sánchez, 1790: i-xxii), la advertencia al lector (Sánchez, 1790: xxii-xxix), y la censura de la Real Academia de la Historia, firmada por Jovellanos (Sánchez, 1790: xxix-xxxii). En el prólogo realiza algunas consideraciones sobre la historia de la poesía y metros medievales (Sánchez, 1790: viii):

Hasta él nuestros poetas habías usado poca variedad de metros, y casi todos o lo más famosos habían compuesto sus obres en verso que llaman alexandrino, como se puede ver en los tomos de esta *Colección* ya publicados

Y pasa a centrarse en la variedad de metros utilizados, fijando una de las líneas de investigación que actualmente se defienden al considerar la obra como un cancionero de poesías en metros diversos (Sánchez, 1790: IX-X):

Pero el arcipreste fixó nueva y ventajosa época a la poesía castellana, así por la mucha hermosa variedad de metros en que exercitó su ameno y festivo ingenio, como por la invención, por el estilo, por la sátira, por ironía, por la agudeza, por las sales, por las sentencias, por los refranes de que abunda, por la moralidad y por todo. De suerte, que hablando con todo rigor, podemos casi llamarle el primer poeta castellano conocido, y el único de la antigüedad que puede competir en su género con los mejores de la Europa, y acaso no inferior a los mejores poetas de los latinos.

Y un poco más adelante continuaba diciendo (Sánchez, 1790: X):

En cuanto a la variedad de metros pasan de diez y seis los que contiene el volumen, ya se considere el número, ya la rima, ya la forma de rimar y versificar; y por ventura el mismo arcipreste fue inventor de algunas de estas diferencias, según que las hallamos usadas por los poetas anteriores.

Y a continuación realiza una explicación de historia literaria al encardinar el libro de Juan Ruiz en el reinado de Alfonso XI y pasar repaso a las producciones literarias de la época y centrarse en la temática del libro «Y aunque algunas de estas son espirituales, y de buena doctrina, otras tienen por objeto el amor profano» (Sánchez, 1790: xv) y advirtiendo que «siguiendo esta costumbre el poeta Ruiz, hizo varias de sus poesías sobre el amor profano, fingiéndose él mismo enamorado» (Sánchez, 1790: xv).

Destaca el episodio de don Amor y doña Venus, e identifica el modelo en Ovidio y advierte de que «podrían perjudicar a la inocencia, si a este venero no opusiera siempre el poeta la reprehensión, la desaprobación y la recordación de las funestas consecuencias que resultan de tales documentos» (Sánchez, 1790: xvii), por lo que introduce tres consideraciones al lector: 1) La costumbre es su época de trasladar al campo de la batalla bélica el amor profano, que tiene su modelo en los libros caballeros, tan frecuentes en ese tiempo, 2) que él lo publica no con la intención de «enseñar buena o mala doctrina» sino para conocer esta parte de la historia literaria en lengua romance y la evolución de la poesía como intento de reconstruir la historia de la poesía, y 3) por la enorme variedad de metros hasta entonces desconocidos.

A pesar de ello advierte de la supresión (censura) de algunas de ellas (Sánchez, 1790: XVIII):

Sin embargo de todo esto hemos suprimido una poesía entera y varios pasages, no los menos festivos e ingeniosos, por no ofender a los que lean estas composiciones olvidados del fin con que se publican. Para que el lector vea quantas coplas se suprimen siempre que ha parecido preciso suprimir algunas, se han dexado correr los números de ellas como si ninguna se suprimiese: por exemplo desde la copla 441 pasa a la 464 para que se entienda que se han omitido 22.

Y termina con algunas explicaciones sobre la edición y los criterios textuales que ha seguido para su impresión (Sánchez, 1790: XIX-XX).

La impresión de estas poesías del Arcipreste se ha hecho por la copia que se me sacó del códice de Salamanca mucho más copioso, aunque defectuoso en algo, que el de Gayoso. Cotejados los dos, se nota gran multitud de variantes, y que por lo común está más correcto y arreglado el de Salamanca; o porque el mismo autor le limó, o porque alguna mano diestra y antigua le retocó. Sería un trabajo menos útil que molesto, notar todas las variantes que se hallan en los dos códices; algunas se han ido advirtiendo de paso y como por exemplo. Generalmente los diminutivos que en el códice Gayoso acaban en iello, como chiquiello, noviello, poquiello, en el de Salamanca acaban en illo, como chiquillo, novillo, poquillo: aunque el autor los usaría del primer modo como más antiguo y más común en su tiempo.

También nos informaba de algunas copias que obraban en su poder y que había utilizado para preparar la edición. Sigue exponiendo las variantes más notables entre el códice de Salamanca y el Gayoso y su aprovechamiento para la edición con la interesante noticia de existir una edición impresa que ha sido vista en Londres por el hijo del editor ilustrado Antonio Sancha (Sánchez, 1790: XXI-XXII):

El prólogo de estas poesías que es del mismo arcipreste, y la oración en verso que le preceden se hallan en el códice de Salamanca, faltan en el de Gayoso; pero por este se han suplido algunas otras cosas que faltaban en aquel, bien que no todas: porque de los dos códices y del retazo de Toledo, no se puede formar uno completo de las obras del poeta. Estas habían corrido hasta aquí por inéditas, y raras en línea de manuscritas; pero don Gabriel Sancha, cuyo manejo en libros, tanto por fuera, como por dentro es bien conocida, me ha asegurado que el año pasado de 86 vio en Londres en poder del librero Huith las obras de nuestro arcipreste, impresa en un tomo en 8. letra de Tortis; y en otro de igual tamaño las prosaicas

del de Talavera, de que hemos vistos dos impresiones, una en folio, y otra en 8. Ambos arciprestes, el de Hita del siglo xiv y el de Talavera del xv, fueron ingeniosos, satíricos, festivos y grandes conocedores de las costumbres de su tiempo. Don Nicolás Antonio no dio noticia del de Hita, ni la hemos encontrado de él en quantos índices hemos reconocido. Por tanto, ahora se publican sus obras como inéditas, y como las más oportunas para descubrir el estado de nuestra poesía anterior al siglo xv.

Terminaba avisando del índice alfabético de voces y locuciones más oscuras. Proseguía la introducción con la *Advertencia* en la que daba cuenta de la nota en la que Juan Antonio Pellicer le comunicaba la relación de la historia de don Melón y doña Endrina con Ovidio y más posiblemente con Panfilo Mauriliano, monje medieval del que existían ediciones del xv y xvi, como la parisina de 1550 con el título *Pamphilus de Amore cum commento familiari*, y nos ofrece un extracto del texto, por lo que concluye (Sánchez, 1790: xxvii): «De este breve extracto resulta que sobre esta tela texió el arcipreste de Hita su poema exótico de las bodas de don Melón de la Huerta, con la hija de don Endrino y doña Rama». Y más adelante continuaba avisando de la lección moral y el daño que podía causar si fuera mal entendido (Sánchez, 1790: xvii): «Este poema didáctico es, como se ve, una colección de preceptos de amor, y si estas lecciones se entendiesen a la letra, pudieran introducir mucho veneno en el ánimo de los lectores». Termina la introducción con la publicación de la *Censura de la Real Academia de la Historia*, fechada el 23 de julio de 1789 y firmada por Gaspar Melchor de Jovellanos, en ella insta a su editor, Tomás Antonio Sánchez, para que no expurgue de la obra las composiciones que consideraba indecorosas (Sánchez, 1790: xxx):

Las poesías del arcipreste tienen toda la recomendación que permiten el siglo y la materia en que fueron escritas; y si cabe alguna preferencia en su mérito, respecto de las que se han podido publicar hasta ahora, también acreedoras a ella; pues pudiendo servir igualmente que las otras, al estudio y orígenes de nuestra lengua y poesía vulgar, pueden además ser muy provechosas para el de los usos y costumbres de la edad media.

Aun por esto quisiera yo y juzgo que quisiera también la Academia que la obra no saliese tan escardada como se propone el señor compilador. Este señor, sin duda por consideración a su estado, y por su particular modestia ha creído necesario suprimir un gran número de coplas, que ciertamente no son muy limpias; pero que en mi dictamen pueden correr sin inconveniente.

Y a continuación, Jovellanos daba cuatro razones por lo que consideraba que debían publicarse: 1. Que con toda la poesía amorosa y satírica existente debería

hacerse lo mismo. 2. Que la poesía de autores latinos y griegos que trataban estos mismos temas había sido autorizada por el santo tribunal y puede contribuir al estudio de las humanidades, siendo las del Arcipreste provechosas para el estudio de nuestra lengua y de la historia civil (costumbres, usos, estilos y ritos de los siglos pasados). 3. Porque si se puede temer que ande en manos de mozos, mujeres y personas rudas e incautas, su estilo y chistes no se acomodan al gusto de nuestra época, lo que evitará que caiga en manos de las personas mencionadas que tenga la constancia de seguir adelante con el libro pues no pasarán de leer ocho o diez coplas. 4. Que será poco leída por hombres de letras, ya que los que se llaman sabios desdeñan esta lectura y solo sabrán apreciarla los pocos «que conociendo el valor del habla castellana, se afanan por recoger las preciosas riquezas que tiene cerradas en sus arcones viejos para sacarlas a las luz, enriquecerla y presentarla llena de gala y llena de magestad a sus necios despreciadores». Por lo que concluía diciendo (Sánchez, 1790: xxxii): «Por tanto no solo soy de dictamen que se puede conceder la licencia solicitada por el Señor Sánchez, sino también autorizarle para que la obra se publique entera y qual está en el presente ms.». Y terminaba volviendo a insistir sobre este particular (Sánchez, 1790: xxxii): «Y habiéndose conformado la Academia con esta censura, el consejo en vista de ella dio licencia para que se imprima todo el texto del poeta, sin suprimir lo que había pensado el colector».

Pues bien, nuestros primeros eruditos modernos contaron en sus investigaciones casi exclusivamente con *la Bibliotheca Hispana Vetus* de Nicolás Antonio (Roma, 1696), donde se hacía mención de algunos escritores y obras del siglo XIV, pero nada se decía de nuestro autor y su libro de coplas. La reedición de la obra, que se realizó bajo el patrocinio de la Biblioteca Real y su personal, se encargó de las actualizaciones pertinentes, la *Vetus* (1788) fue encargada a Francisco Pérez Bayer y Pablo Lozano. En esta nueva edición se incorporan las noticias proporcionadas por el padre Sarmiento y por Tomás Antonio Sánchez, dejando lugar, aunque solo fuera para el nombre dentro de los poetas del siglo XIV, a «Ioaniis Ruizii Archipresbyteri de Hita».

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUILAR PIÑAL, Francisco (1981): *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, tomo I, A-B, Madrid, CSIC.
- CAMPA GUTIÉRREZ, Mariano (2005-2006) [2006]: «Historiografía medieval y crítica textual: algunas consideraciones editoriales sobre el género cronístico en castellano I (Primera parte)», *Incipit*, xxv-xxvi, pp. 147-178.
- CAMPA GUTIÉRREZ, Mariano (2017): «La poesía del siglo XIV en Castilla: Hacia una revisión historiográfica (I)», en Carlos Miranda-Rosario Ferreira

- (coords.), *En Doiro antr'o Porto e Gaia: XVI Congresso da Associação Hispanica de Literatura Medieval (Porto 21-25 de setembro 2015)*, Porto, Universidade do Porto (en prensa).
- DEYERMOND, Alan, (2004): «La difusión y recepción del *Libro de Buen Amor* desde Juan Ruiz hasta Tomás Antonio Sánchez», en Francisco Toro Ceballos y Bienvenido Morros (coords.), *Juan Ruiz, arcipreste de Hita, y el Libro de buen amor. Congreso Internacional del Centro para la edición de los Clásicos Españoles (Alcalá la Real del 9 al 11 de Mayo del año MMII)*, Alcalá la Real: Ayuntamiento de Alcalá la Real-Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, pp. 29-42 (edición digital en Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2012), pp. 129-142.
- DUCAMIN, Jean (1901): *Juan Ruiz Arcipreste de Hita, Libro de Buen Amor*, texte du XIV^e siècle, publié pur la première fois avec les leçons des trois manuscrits connus, Tolouse, Imprimerie et Librairie Édouard Privat.
- HERVÁS Y PANDURO, Lorenzo (2007): *Biblioteca jesuítico-española (1759-1799)*, estudio introductorio, edición crítica y notas: Antonio Astorgano Abajo, Madrid, Libris.
- MESTRE SANCHIS, Antonio (2000), *Historia, fueros y actitudes políticas. Mayans y la historiografía del siglo XVIII*, València, Universitat de València.
- PÉREZ CUENCA, Isabel (2003): «Las lecturas de la Quevedo a la luz de algunos impresos de su biblioteca», *Perinola*, 7, pp. 297-333
- PÉREZ CUENCA, Isabel (2015): «La reconstrucción de la biblioteca hipotética de Quevedo: Viejos problemas y nuevos hallazgos», *Analecta Malacitana*, xxxviii, 1-2, pp. 7-53.
- RODRÍGUEZ AYLLÓN, J. Alejandro (2010): *Un hito en el nacimiento de la Historia de la literatura española: los Orígenes de la poesía castellana (1754) de Luis José Velázquez*, Málaga, Fundación Unicaja.
- SÁNCHEZ, Tomás Antonio (1779): *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV, preceden noticias para la vida del primer marqués de Santillana y la Carta que escribió al condestable de Portugal sobre el origen de nuestra poesía, T. I, Poema del Cid*, Madrid, Antonio de Sancha.
- SÁNCHEZ, Tomás Antonio (1790): *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV. Ilustradas con algunas notas e índice de voces antiquadas, Tomo IV: Poesías del Arcipreste de Hita*, Madrid, Antonio de Sancha.
- SARMIENTO, Martín (1942), *Memorias para la historia de la poesía y poetas españoles*, Buenos Aires, Emecé Editores (existe edición facsímil del texto en GUTIÉRREZ, Jesús (1998): «Martín Sarmiento y sus "Memorias para la Historia de la Poesía"», en *Dieciocho*, xi, pp. 87-203).
- SIMÓN DÍAZ, José (1949): «Un erudito español: el P. Andrés Marcos Burriel», en *Revista Bibliográfica y Documental*, iii, pp. 5-52.

- SIMÓN DÍAZ, José (1950): «El reconocimiento de los archivos españoles en 1750-1756», en *Revista Bibliográfica y Documental*, IV, pp. 131-170.
- TERREROS Y PANDO, Esteban (1758): *Paleografía española, que contiene todos los modos conocidos que ha habido de escribir en España, [...]*, Madrid Joaquín Ibarra, 1758 (18 láminas por F. de Santiago Palomares).
- VALLADARES, Antonio (1787): «Cartas del padre Andrés Marcos Burriel de la extinguida Compañía de Jesús, escritas sobre diferentes asuntos literarios», «Carta primera al R. P. Francisco de Rábago, confesor que fue del señor rey D. Fernando VI, en la que le da individual noticia de que tenía adelantado para la conclusión del plan literario de que estaba encargado por orden de su magestad», *Semanario Erudito*, II, pp. 3-30.
- VELÁZQUEZ DE VELASCO, Luis José, Marqués de Valdeflores (2013): *Luis José Velázquez de Velasco, Los Orígenes de la poesía castellana*, edición, introducción, notas e índice onomástico de Jesús Alejandro Rodríguez Ayllón, Málaga, Universidad de Málaga (Analecta Malacitana, Anejo XCI).
- VELÁZQUEZ DE VELASCO, Luis José, Marqués de Valdeflores (2015): *Viaje de las antigüedades de España (1752-1765)*, 2 tomos, edición y estudio por Jorge Maier Allende, catálogo de dibujos y mapas por Carmen Manso Porto, Madrid, Real Academia de la Historia.